

Acta de la Comisión de Trabajos Fin de Máster del Máster de Vitivinicultura en Climas Cálidos de la Facultad de Ciencias

Celebrada el 22 de mayo de 2013

Relación de Asistentes:

Dña. M ^a Dolores Galindo Riaño	Decana
D. Jesús Manuel Cantoral Fernández	
D. Antonio Amores Arrocha	
Dña. Remedios Castro Mejías	Secretaria en funciones

Se excusan:

D. Carmelo García Barroso
D. Miguel Ángel Cepillo Galvín

A las 9:30 horas del día 22 de mayo de 2013 se celebra en el Decanato de la Facultad de Ciencias, en presencia de los asistentes que se citan, y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a. M^a Dolores Galindo Riaño, Reunión de la Comisión de Trabajos Fin de Máster del Máster de Vitivinicultura en Climas Cálidos con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión
2. Elaboración de criterios de asignación de TFM.

En ausencia del Secretario, actúa como secretaria en funciones Dña. Remedios Castro Mejías.

1. Constitución de la Comisión

La Comisión de Trabajos Fin de Máster del Máster de Vitivinicultura en Climas Cálidos queda constituida con los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a. M^a Dolores Galindo Riaño, Decana de la Facultad de Ciencias
- Vocales:
 - o D. Víctor Palacios Macías
 - o D. Jesús Manuel Cantoral Fernández
 - o D. Miguel Ángel Cepillo Galvín
 - o Dña. Remedios Castro Mejías
 - o D. Antonio Arcas De Los Reyes

- o D. Juan José Mier –Terán Franco
- o D. Antonio Amores Arrocha
- Secretario: D. Carmelo García Barroso, Coordinador del Máster

La composición de esta Comisión fue aprobada por la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias en la sesión de 30 de abril de 2013, para el bienio 2012/2014.

La Sra. Decana informa a los miembros de la Comisión de las distintas normativas que existen relacionadas con los Trabajos Fin de Máster: el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, y las Normas de la Facultad de Ciencias para la organización, Realización y Evaluación de Trabajos fin de Grado(TFG)/Máster(TFM) relativas al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 (BOUCA 18, 13 mayo 2013). Ambos documentos se encuentran recogidos en la página web del Máster dentro de la web de la Facultad de Ciencias (<http://ciencias.uca.es/titulaciones/master-vitivinicultura/TFM-Viti>).

2. Aprobación de los criterios de asignación de TFM

La Comisión ha acordado los siguientes criterios a seguir en la asignación de los TFM:

1. Integración del alumno en el grupo o equipo de investigación al que pertenezca el profesor que propone el trabajo.
2. Informe del profesor que propone el trabajo a cerca de la idoneidad de cada alumno solicitante para el trabajo propuesto.
3. Adecuación de las asignaturas del máster con el trabajo propuesto
4. Expediente académico de los alumnos

Debido a las características del título se plantean distintos tipos de propuestas de TFM:

- Propuestas presentadas por alumnos.
- Propuestas presentadas por profesores.
- Propuestas presentadas por empresas mediante la plataforma de Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las 10:00 horas, de lo que como Secretaria Accidental doy fe con su VºBº, fecha ut supra.